

Córdoba, 03 ABR 2014

VISTO:

La propuesta de los reponsables del Método Suzuki de valores de cuotas para el dictado de los diversos cursos ofrecidos a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos del Método Suzuki poseen una prolongada trayectoria extensionista en continuidad en nuestra institución

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría de Extensión desarrollará durante el corriente año, esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de formación,

Por ello:

**EL VICEDECANO de la
FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución Decanal número 059/2014

ARTÍCULO 2º.- Establecer los valores para la actividades de 2014 del Método Suzuki de acuerdo al siguiente listado de conceptos:

- a) Matrícula anual: \$600
- b) Cuotas Mensuales:
 - Iniciación (preescolares y jardín de infantes): \$ 468
 - Alumnos a partir de los 6 años de edad: \$ 520
 - Instrumentos promoción (flautas y cellos): \$468
 - Primer hermano: \$468
 - Segundo hermano: \$ 416
 - Tercer hermano: \$ 390
 - Alumnos con Beca (descuento de 37,5%): \$ 325
 - Alumnos con Ayuda económica I (descuento de 32,5%): \$ 350
 - Alumnos con Ayuda económica II (descuento de 23%): \$400
 - Media (½) Cuota: \$ 260
 - Estimulación Musical: \$ 200
- c) Alumnos Externos

Una actividad; \$100
Dos actividades: \$150
Tres actividades: \$200
c) Hijos de Profesores de la Institución
Matricula \$ 300
Cuota mensual: \$442
Cuota Inicial: \$170
d) Material didáctico:
Libro \$30
CD \$25
Libro complementario: \$35
e) Alquiler de Instrumento \$50

ARTICULO 3°.- Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN N° 099



Mgter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes- UNC



Prof. Darío A. Garay
Vicepresidente
Facultad de Artes-UNC